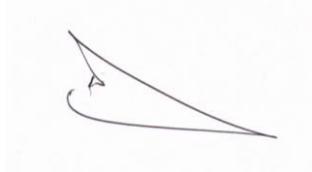


PROCESO: EJECUTIVO
RAD. 680014003013-2022-00083-00

**JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
VEINTIDÓS (22) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**

Visto el memorial que antecede, el Despacho dispone que por secretaría se libre comunicación dirigida a SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A., para que informe a este estrado judicial, el lugar de trabajo, correo electrónico, dirección (ciudad –departamento –municipio –vereda), de la demandada señora SANDRA LILIANA SARMIENTO FLOREZ identificada con C.C. 63.504.332.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA
Juez

SM